

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 332

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. BLOQUE F.V. BLOQUE M.P.F.

PROP. DE LEY ESTABLECIENDO QUE LA EMPRESA  
BGH. S.A. SERA BENEFICIARIA DE TASA CERCA  
PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, ETC  
POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES.

Entró en la Sesión de: 21 AGO. 2008

Girado a Comisión Nº 1 y Guaymas

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

*a partir del día 28/09/08*  
ARTICULO 1°.- Prorróguese la vigencia de la Ley Provincial N° 748, por el término de seis (6)  
meses. ~~S~~

*A PARTIR DEL DIA 28 DE SEP. DE 2008*

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

AP.  
*L. L. L.*